

V. Anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 21 de enero de 1988, por la que se convoca concurso para la elaboración de un programa de señalización turística en Extremadura.

La Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones ha resuelto convocar CONCURSO público para la contratación de asistencia técnica para la elaboración del «PROGRAMA DE SEÑALIZACION TURISTICA DE EXTREMADURA», con las siguientes características.

1. Presupuesto máximo: 25.000.000 ptas.
2. Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Fianza provisional: No se requiere.
4. Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto con las bases y prescripciones técnicas y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería.
5. Modelo de Proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Presentación de Proposiciones: Se entregarán en mano en el Registro General de la Consejería —calle Cárdenas, n.º 11, Mérida—, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.
7. Apertura de Proposiciones: Tendrá lugar en las dependencias de la Consejería, a las 10 horas del siguiente día hábil de concluido el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado, en cuyo caso la apertura se efectuará al siguiente día hábil.

Mérida, 21 de enero de 1988.

El Secretario General Técnico
TEODORO ALVAREZ SANCHEZ

CONSEJERIA DE INDUSTIA Y ENERGIA

RECTIFICACION de 25 de enero de 1988, error en anuncio de Solicitud de Permisos de Investigación.

En el anuncio publicado en el D.O.E. n.º 6 de fecha 21 de enero de 1987, página 48, y relativo a Solicitud de Permisos de Investigación, aparecen los siguientes errores:

Donde dice «9.561 LOSAR» debe decir «9.591 LOSAR», y donde dice «9.603 MIRALRIO» debe decir «9.599 MIRALRIO».

El Secretario General Técnico
JUAN VEGA LIMA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica del Viejas, S.A., con domicilio en Madrid, c/ Orense, 6, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 46 de la línea de A.T. Robledollano a Castañar de Ibor.
Final: Minicentral río Viejas.
Término municipal afectado: Castañar de Ibor.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Conductores: Al-ac de 31,10 mm.²
Longitud total en Kms.: 0,075.
Apoyos: Metálicos.
N.º de apoyos: 1.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Vidrio tipo E-70/127
Emplazamiento de la línea: Término municipal de Castañar de Ibor.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior e intemperie.
N.º de transformadores: 2.
Potencia total en KVA: 410.
Relación de transformación: 380/13.200.
13.200/380-220.
Emplazamiento: Castañar de Ibor.
Presupuesto en pesetas: 8.381.596.
Finalidad: Transformación y conexión a red de distribución de Iberduero, S.A. de Central Hidroeléctrica de 250 KVA.
Referencia del expediente: A.T. 4.410.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de noviembre de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.,